



**Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado de Yucatán**
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-003000999-N2-2011

ACTA DE LA **VIGÉSIMA** SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL PLENO
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE YUCATÁN,
CORRESPONDIENTE AL DÍA
TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO
DOS MIL **ONCE**.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-003000999-N2-2011

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas del día trece de diciembre del año dos mil once, estando reunidos en un Salón del Instituto de Capacitación del Poder Judicial del Estado, sito en el segundo piso del edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, los ciudadanos Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, Licenciados en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, Géner Echeverría Chan, Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández y Maestro en Administración Pública Jorge Arturo Rodríguez del Moral, Consejeros de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, y el primero además Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la citada Judicatura, se procedió a celebrar la sesión bajo la presidencia del Doctor Celis Quintal, asistidos del Secretario Ejecutivo, Licenciado en Derecho Mario Orlando Pavía Aguilar, mismo que procede a verificar la existencia del quórum legal para sesionar y en virtud de contarse con la asistencia de todos los Consejeros, rinde cuenta de ello al Presidente, procediendo éste a declarar legalmente constituida la sesión. Asimismo, se encuentran presentes el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán Director de Administración y Finanzas, el Ingeniero Miguel Ángel Silva Gil, Jefe del Departamento de Mantenimiento, quien participa en este acto como asesor técnico interno de la presente licitación, el Contador Público Carlos Humberto Ávila Nicoli, Contralor de este Consejo y por las empresas participantes los

ciudadanos Sergio Israel Cauich Can por INDUSTRIAL INMOBILIARIA DEL SURESTE, S.A. DE C.V., José Alejandro Keb Caamal por INGENIERIA ALTERNATIVA, S.A. DE C.V. y Raúl Montes de Oca Montero por MARCO CHRISTIAN MURILLO VILLARINO, con objeto de celebrar de conformidad con los artículos 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, 68 de su Reglamento y lo previsto en el numeral 16.2 de la convocatoria de ésta licitación, el acto de **fallo** de la licitación al rubro citada que se realiza para llevar a cabo la obra denominada: **“Primera Etapa de la Construcción del Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado”, con cabecera en Progreso, Yucatán.**-----

El Doctor Celis Quintal, presidió el acto de **fallo**. De acuerdo con el acta levantada el día nueve de diciembre del año en curso, fueron aceptadas provisionalmente para su análisis cualitativo y dictamen las propuestas presentadas por las siete empresas participantes. En uso de la palabra el Director de Administración y Finanzas, Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, dio a conocer el resultado de la evaluación y análisis de las propuestas técnicas y económicas que fueron admitidas en el acto de presentación y apertura de propuestas, cuyo resultado se consignó en el dictamen en comento, el cual sometió a la consideración del Pleno y éste lo aprobó por unanimidad en los términos planteados por los motivos que en el mismo se señalaron y se acordó anexar una copia de dicho dictamen al apéndice de la presente acta.-----

En atención al dictamen emitido con antelación, respecto al análisis de las propuestas técnicas y económicas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, 63 fracción I, inciso a), 64 y 65 de su Reglamento y numerales 26, 27 y 28 de la convocatoria de la licitación, se determina lo siguiente: **Único.** En consideración de que reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de la licitación, las



**Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado de Yucatán**
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-003000999-N2-2011

condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantiza el cumplimiento de las obligaciones, asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y haber ofertado el precio más bajo, se adjudica el contrato para llevar a cabo la obra denominada: **"Primera Etapa de la Construcción del Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado", con cabecera en Progreso, Yucatán.**, a la persona física MARCO CHRISTIAN MURILLO VILLARINO, por un monto de **\$6'480,111.94** (seis millones cuatrocientos ochenta mil ciento once pesos con noventa y cuatro centavos, Moneda Nacional) más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado. Con respecto a lo anterior se le informa al licitante adjudicado lo siguiente: 1.- La presente acta surte efectos de notificación y por ello se obliga y compromete a firmar el contrato por concepto de esta licitación, **el día 14 (catorce) de diciembre del año dos mil once**, en la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.-----

2.- El plazo de ejecución de los trabajos objeto de esta licitación, es de **210** (doscientos diez) días naturales y la fecha para inicio de los trabajos será **el día 15 (quince) de diciembre del año dos mil once**.-----

Previo a la formalización del contrato deberá presentar lo solicitado en el punto 16.2 de la convocatoria de la licitación.-----

3.- En caso de que no entregue lo solicitado anteriormente, previo a la formalización del contrato, será motivo para que El Poder Judicial del Estado de Yucatán proceda de conformidad con el numeral 17 de la convocatoria de la licitación.-----

4.- El anticipo será puesto a disposición de la contratista después de haber entregado la fianza y factura correspondientes.-----

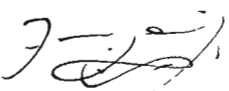
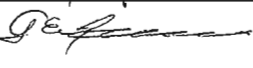
Con base en el Dictamen emitido, en este acto se proporcionan por escrito a los licitantes la información acerca de los motivos y las razones legales por las cuales su propuesta no resultó ganadora.-----

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido al presente acto, copia de esta acta, en el domicilio del Poder Judicial del Estado de Yucatán, establecido en la convocatoria de la licitación, por un término no menor a 5 (cinco) días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>. -----

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y la convocatoria, a este acto no asistieron representantes de Cámaras Empresariales o Colegios de Profesionistas o personas que manifestaran su interés de estar presentes en el mismo en calidad de observadores.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presenta Acta constante de cinco páginas, siendo las **catorce horas del día trece de diciembre del año dos mil once**, por las personas que participaron en este acto.-----

POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	DOCTOR EN DERECHO MARCOS ALEJANDRO CELIS QUINTAL.	
CONSEJERA DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	LICDA. FANNY GUADALUPE IUIT ARJONA.	
CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	LIC. GÉNER ECHEVERRÍA CHAN.	
CONSEJERA DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	MAESTRA EN DERECHO MELBA ANGELINA MÉNDEZ FERNÁNDEZ.	



**Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado de Yucatán**
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-003000999-N2-2011

CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. JORGE ARTURO RODRÍGUEZ DEL MORAL.	
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN.	
CONTRALOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	C.P. CARLOS HUMBERTO ÁVILA NICOLI.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	ING. MIGUEL ANGEL SILVA GIL.	
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	LIC. MARIO ORLANDO PAVÍA AGUILAR.	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
INDUSTRIAL INMOBILIARIA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	C. SERGIO ISRAEL CAUICH CAN.	
INGENIERIA ALTERNATIVA, S.A. DE C.V.	C. JOSÉ ALEJANDRO KEB CAAMAL.	
MARCO CHRISTIAN MURILLO VILLARINO.	C. RAÚL MONTES DE OCA MONTERO.	

Lo certifico. _____